

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.141 - 31 OCTUBRE - 1990



**FELIPE GONZALEZ,
EN LA CARLOS III**

**La Zona Sur, beneficiada
con el Plan de Empleo de la C.A.M.**

**Carlos Sainz, Mejor Deportista
Nacional en la V Gala del Deporte**

Conoce tus árboles

Un árbol de copa ancha

Sauce llorón

Género: Salix

Especie: S. babylonica. Linneo

Familia: Salicáceas

Origen: Europa, Asia Oriental, Asia

Menor, América y Norte de África.

Características

Arbol de hoja caduca, que no suele superar los 15 metros de altura, de copa muy ancha, tanto es así, que en muchas ocasiones es más ancha que alta.

El vocablo Salix, al parecer es de origen celta y deriva de sal: próximo y lis: agua, debido a que es frecuente localizarle al borde de los ríos, estanques, etc., incluso sus raíces podrían soportar el estar sumergidas en el agua durante largo tiempo. Estas raíces aparecen muy expandidas en el terreno, son de una gran fortaleza e incluso muy superficiales (buscando la humedad del riego o la lluvia) razones por lo cual, no debe ser plantado próximo a edificaciones o instalaciones (viviendas, muros, piscinas, conducciones de agua, etc).

El tronco es recto y robusto, de corteza parduzca, su madera es porosa, ligera y blanda, sensible a los cambios bruscos de humedad, con ramas de corteza lisa y muy flexibles que pueden llegar a tocar el suelo.

Las hojas, caducas, simples, lanceoladas y estrechas de 8 a 10 centímetros de largo por 1 ó 2 de ancho, sobre un peciolo corto, con los bordes enteros o ligeramente aserrados.

Sus flores aparecen en Abril o Mayo, agrupadas en forma de espigas o amentos, de color amarillo o verdoso.



El sauce llorón resulta ideal para sombra al poseer una gran copa. Es apreciado también por sus ramas flexibles para trabajos de mimbre.



(sigue en pág. 19)

Sumario

| | |
|---|----|
| El Archivo Municipal | 4 |
| Opinión | 5 |
| Correo | 7 |
| O.M.I.C.: Campaña de teléfonos | 8 |
| Se incrementaron los recursos para alfabetización en la CAM | 9 |
| El Presidente González visitó la Universidad Carlos III | 10 |
| El SIAJ estrena asesoría de estudios | 12 |
| Música y Ballet de altura en el Festival de Otoño de Getafe | 12 |
| Alrededor de 1.200 nuevos empleos | 13 |
| Una polémica valla publicitaria retirada | 14 |
| Impulso a las obras del Plan Trienal | 14 |
| Contratado el Servicio de Radiología del hospital | 14 |
| Concurso de Bailes Castilla - La Mancha | 14 |
| Solucionado el problema del agua en las casas militares | 14 |
| Las A.P.A.S. esperan mayor participación | 15 |
| Monumento al atleta popular | 16 |
| Desavenencias entre el presidente del Getafe y la prensa | 16 |
| Carlos Sainz y Luis Moya. mejores deportistas nacionales | 17 |

Editorial

El Presidente en la Universidad

Hace unos días, el Presidente del Gobierno nos sorprendió con la visita a la Universidad Carlos III. No es frecuente que los máximos responsables del Gobierno de la nación y, mucho menos, su Presidente, dediquen todo un día a estar entre alumnos y profesores, fuera de actos protocolarios.

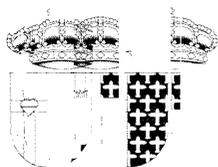
Desde esta excepcionalidad, la conferencia que dió el Presidente tenía como objeto poner en conocimiento parte de su experiencia política, con el fin de que formara parte del conocimiento y análisis que de la actividad y la actualidad política puedan hacer los jóvenes universitarios.

La actividad universitaria se ha alejado en los últimos años de los problemas políticos y sociales de nuestro país. Si durante la dictadura la Universidad estaba permanentemente en ebullición y en ella se discutía, se debatía y se luchaba por cambiar la situación en aquellos años, hoy los jóvenes estudiantes ven la política más como un espectáculo que como una actividad que influye decisivamente en las vidas de los ciudadanos. La generación que hoy ocupa las

aulas universitarias ha pasado la mayor parte de su vida entre unos marcos legales emanados del reconocimiento de la libertad y la igualdad como derechos básicos. Para ellos es algo material y en consecuencia resulta comprensible su inhibición ante estos temas. Sin embargo, la experiencia muestra que el Estado de Derecho sigue siendo una excepción.

Felipe González, seguramente recogiendo el espíritu del ciclo de conferencias programado por la Universidad, lanzó el mensaje contrario. La democracia es fruto de un trabajo continuo, con lo que no es de recibo inhibirse de los problemas sociales y políticos de nuestro país.

Al margen de esas consideraciones, resulta indudable que la propia Universidad empieza ya a demostrar palpablemente su influencia en la vida de nuestra ciudad. Si a través de ella el Presidente ha visitado Getafe, a través de ella irá proyectándose cada vez más hacia el exterior con una imagen distinta. A la vez, las expectativas de muchos jóvenes de Getafe, Leganés y en general de toda la zona sur, se canalizarán progresivamente a través de ella.



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 141 - 31 OCTUBRE 1990
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe

Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactores:

Nicolás Méndez

Rosa María Ferrero

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim. 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

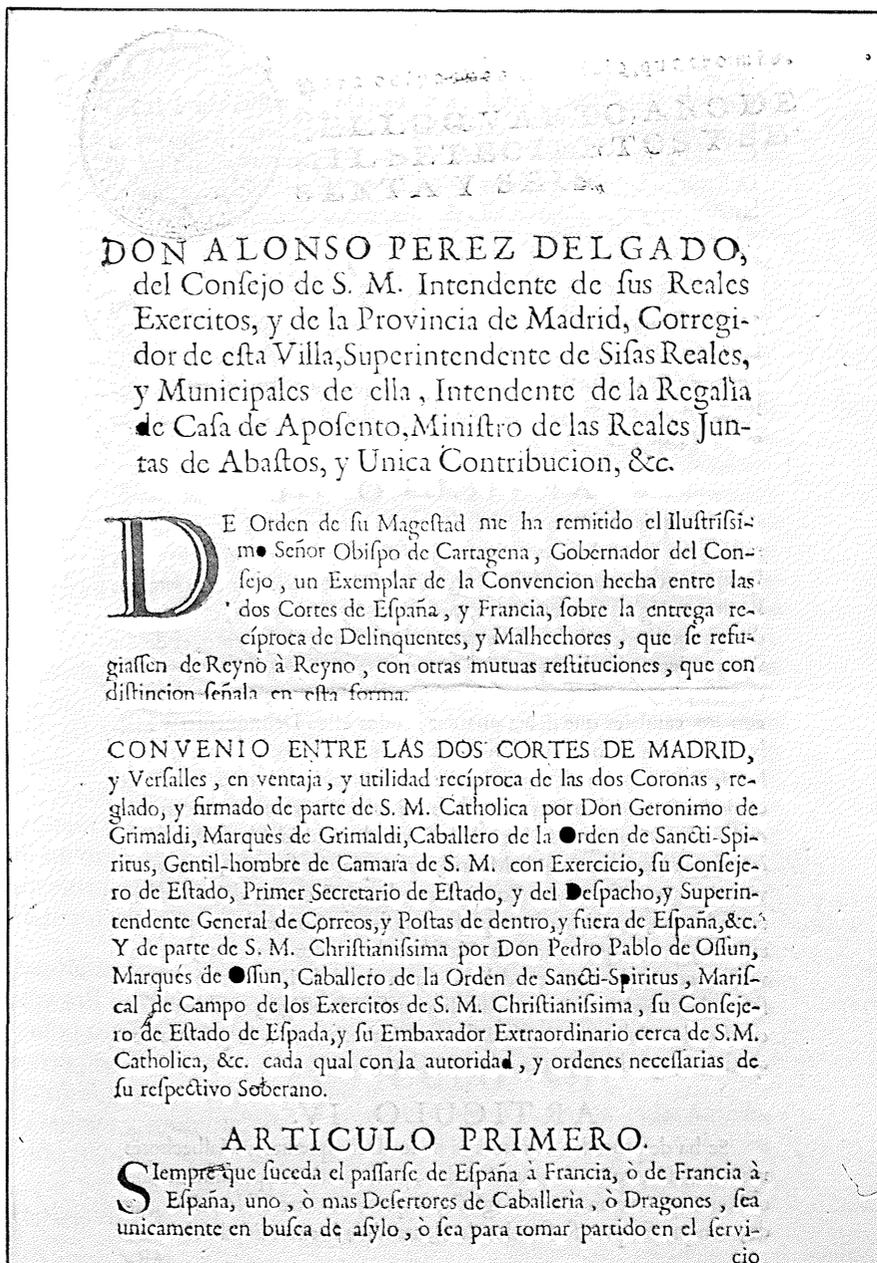
EL ARCHIVO MUNICIPAL

El Tratado de Extradición con Francia

Como veíamos el día que comentábamos los Tratados de Paz con el mundo árabe del siglo XVIII, ni los conflictos ni las soluciones son nuevas, lo que cambian son las circunstancias. Lo mismo se podría decir en relación con un Convenio firmado entre las Cortes de Madrid y Versalles para la entrega recíproca de delincuentes y malhechores que se refugiaron de reino en reino, en 1766.

Dice textualmente el convenio *“qualquier vassallo o vassallos de SM Cathólica, Christianissima ò qualquiera que sin ser su vassallo hubiesse cometido en los Dominios del uno, ò del otro monarca el delito de robo en Caminos Reales, en las Iglesias, en las Casas, con fractura y violencia, el de incendio premeditado, el de asesinato, el de estupro, el de raptó, el de dar veneno determinadamente, el de Monedero falso, y el de hurtar, y escarparate, siendo tesorero, o Recibidor del Público, o del Soberano, con los caudales que debería guardar: todos estos Deliquientes Malhechores, en caso de passarse de uno à otro Reino para tomar asylo, seràn presos en el que fuessen, y restituidos al otro en donde cometieron el delito, sin excepción, ni dilación, y en virtud tan solo de la requisicion que se hara de la Corte de Madrid à la de Versalles, ò de la de Versalles a la de Madrid...”*

Además de la exposición de posibles delitos punibles y susceptibles de extradición, también se contempla el delito de desertión, especialmente penado y por eso contemplado aparte: *“Siempre que suceda el passarse de España à Francia, ò de Francia à España, uno, ò más Desertores de Caballería ò Dragones, sea unicamente en busca de asylo, ò sea para tomar partido en el servicio de la otra Corona hayale o no tomado...”*; con la condición de que además de devolver al delincuente había que restituir al país de origen todas las armas que se le encontraran encima: *“Se restituirán a la potencia de donde huviesen desertado, las Armas, Cartucheras, Arreos, Ca-*



ballos, Arneses, Botas ò Botines, que se les encontrasen.”

A los delincuentes se les encarcelaría, mantendría y se les restituiría a expensas de la parte que los restituyese hasta la frontera donde se les encomendaría a las autoridades *“sin otra formalidad que la del correspondiente recibo, y sin pedir otra recompensa que la de cinquenta pesetas, si fuesse español el deliquente recobrado, y*

cinquenta libras tornesas, si fuesse francés.”

Todo ello se manda y se pone en conocimiento de las Justicias del Lugar de Getafe para que lo tengan en el Archivo correspondiente *“enteràndose de su contenido quando anualmente tomen posesión de sus oficios”*, para que todos respectivamente lo cumplan. ■

ISABEL SECO CAMPOS

Grupo Mixto

El Pozo del Barrio del Bercial

En Getafe existen dos núcleos de población aislados del núcleo principal.

Durante años, este aislamiento fue incluso físico y no disponían ni de una carretera que les acercase a la gran urbe para solucionar los problemas burocráticos que surgían o para reclamar unos servicios que nunca les llegaban desde su Ayuntamiento.

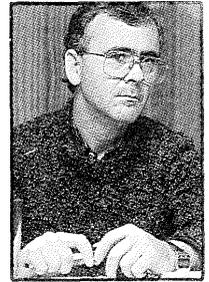
De estos dos núcleos, Perales del Río todavía no dispone de esos accesos, y el Bercial los complementó a principios de este año.

Este aislamiento y las dificultades que han tenido que superar para seguir adelante, les han llevado a alcanzar un sentimiento especial por lo suyo, lo cotidiano, aunque se trate de cosas poco importantes, pero que han formado parte de su entorno y en algunos casos eran necesarias e imprescindibles. Este es el caso que se plantea con el pozo del Bercial.

A veces, cosas tan intrascendentes hoy, pero tan necesarias ayer para la propia existencia de un núcleo de población, y aunque hoy sólo sea un recuerdo para los más antiguos del lugar, y otros que sin ser fundadores de esta colonia tienen un gran respeto por todo aquello que les rodea. El pozo, ¿y por qué lo defendemos? Sencillamente porque cuando ha dejado de ser una necesidad, lo quieren abandonar a su triste destino.

El pozo, en otros tiempos, era en muchos casos la única vía para obtener ese líquido tan preciado, sin el cual la humanidad no existiría.

JESUS CALAHORRO TRIGO
Grupo Mixto.



Hoy, en Getafe, son pocos los pozos que restan y menos los que se mantienen en uso; lo más triste de todo es que de los pocos que restan, algunos pasan por una terrible enfermedad, la cruel enfermedad de los tiempos del progreso: La contaminación.

Este es el estado en que se encuentra el pozo del Bercial. Abasteció de agua a los primeros pobladores de este Barrio de Getafe. Hoy, aunque enfermo, ahí sigue con su torreón erguido, dando protección al viejo depósito de agua; pero no serán ni el tiempo ni la contaminación los males que acaben con su existencia. Será la mano del hombre, la que primero lo creó y después lo contaminó, la que ahora lo quiere destruir. El hombre despiadado que avanza sin piedad consiguiendo las cosas, usándolas y después destruyéndolas.

Señores del gobierno Municipal: el suelo es limitado, las viviendas escasean pero, ¿no podríamos proteger este pozo que se encuentra en un solar que no llega a 1000 metros cuadrados? Pienso que merecería la pena y el esfuerzo.

Localicemos un solar de estas dimensiones para levantar esas pocas viviendas tan necesarias y salvemos la vida de este pozo, que no será un monumento Histórico Artístico, pero para el Barrio del Bercial puede que tenga más valor sentimental que la Fábrica de Harina y, sin embargo, nosotros no tiramos esta edificación para hacer pisos. ■



I.U.

Droga: La rehabilitación cura, la represión ahoga

Desde el inicio de la actual legislatura I.U. ha tenido una preocupación preferente por el problema de las toxicomanías, planteando un Pleno Monográfico del Ayuntamiento sobre este asunto en el cual presentamos nuestra alternativa en tres niveles:

1. Prevención
2. Rehabilitación o Asistencia
3. Reinserción social

Como consecuencia de este Pleno se creó el Centro de Toxicomanías de Getafe.

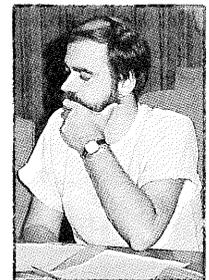
Para nosotros el eje fundamental de esta triada es la Prevención, evitar que se caiga en la habituación a la droga sea del tipo que sea. Es aquí donde los poderes públicos han de trabajar preferentemente. Es la falta de perspectivas de la juventud la principal causante del "problema de la droga"; la falta de salidas profesionales, el desencanto social, el no poder elegir su carrera, la falta de comunicación tanto a nivel familiar, como social, la carencia de afecto causada por una sociedad competitiva y consumista, las conductas de imitación de los mayores que buscan la salida fácil a sus problemas en el alcohol (hemos de recordar que España es el tercer país del mundo en alcoholismo), etc... las causantes de las drogodependencias.

Por tanto los que mantienen esta situación social, los poderes económicos y gubernamentales, son los que han de poner los mecanismos para solucionarlo.

Todo esto ha cobrado actualidad en Getafe por una moción presentada por el P.P. en el Ayuntamiento de nuestra localidad y en otros Ayuntamientos de España, pidiendo la persecución del "consumo de drogas en lugares públicos".

En la citada moción no aparecía ningún tipo de especificación de las drogas a las que se refería (droga es también alcohol, tabaco, cafeínas,

ALFONSO CARMONA
Concejal I.U.



pastillas para dormir, algunos analgésicos...) con el fin de que todo el mundo pensara en el heroínmano pinchándose en la puerta de un colegio, ejemplo al que aludió en repetidas ocasiones. Desde luego nosotros queremos evitar esto, pero de lo que ahora se trata es de la doble moral que siempre ha recorrido a los poderosos, sean del color que sean. Por un lado quieren perseguir al chaval que se fuma un porro y por otro se ponen "ciegos de cocaína" en los reservados de los "pubes". Antes de nada, hemos de recordar que el consumo de droga no está penalizado en España, pero sí el tráfico, de manera que una moción similar a la que nos ocupa presentada en Toledo ha sido declarada inconstitucional. Sin embargo el P.P. no presenta una moción pidiendo que se persigan a los grandes traficantes, que se permita a la policía el libre acceso a las cuentas bancarias de los sospechosos de tráfico. ¿A qué responde esta moción?. A uno le viene a la memoria el concejal del P.P. de Almería, que tenía un fuerte cargamento de cocaína en su lancha, las sospechas que hay en torno al Caso Naseiro, Palop, etc.

No se puede, ni es ético, para lavar la imagen de un partido, dañar a una sociedad. La prohibición del consumo de alcohol, en USA de los años 20 provocó el aumento de consumo de alcohol en "garitos" escondidos y el enriquecimiento de la mafia.

No es de recibo el que se pretenda que la sociedad esconda a los "hijos deformes" porque esas deformidades las ha engendrado ella.

Cuándo vamos a perseguir el tráfico de verdad, sin hipocresías, evitando las plantaciones de coca en Latinoamérica (sí, pero dándoles alternativas de subsistencia), pero sobre todo, hablando muy fuerte de los beneficios, que ha tenido Alemania Federal en la exportación de éter, compuesto químico necesario para el procesamiento de la cocaína.

Confía en que algún día triunfe la Verdad y sepamos qué grandes fortunas, tanto nacionales como internacionales, se asientan sobre los cadáveres de nuestros jóvenes. ■



C.D.S.

Un paso más para evitar la especulación

El Grupo Municipal de CDS ha presentado ante el Ayuntamiento dos mociones de suma importancia, con la intención de que podamos contar con dos instrumentos que pone a nuestra disposición la nueva Ley del Suelo, para evitar las actitudes especulativas de determinados propietarios de solares o terrenos que intencionadamente incumplen los plazos que la Administración les concede con el único objetivo de especular, cuanto más tarden en construir, más dinero ganarán vendiendo.

Con la puesta en funcionamiento del Registro Municipal de Solares y Terrenos sin Urbanizar y el Registro de Transferencias de Aprovechamientos, el Ayuntamiento podrá sancionar a aquellos propietarios que pretendan especular sin importarles la imposibilidad de acceder a una vivienda digna de gran número de ciudadanos o la demanda de suelo para instalar empresas y crear puestos de trabajo.

El principal objetivo de la Ley 8/1990 sobre Reforma del Régimen Urbanístico y valoraciones del suelo es que la Administración disponga de un medio útil de promover las condiciones necesarias para conseguir una utilización del suelo de acuerdo con el interés general e impedir la especulación influyendo tanto en el precio final de las viviendas, como en los costos de implantación de actividades económicas.

Además del marco normativo, será necesaria una firme actuación de la Administración competente asumiendo un claro protagonismo en la adopción de decisiones sobre los espacios que se deben urbanizar y manteniendo con rigor la disciplina para asegurar el cumplimiento de la ordenación existente.

La anterior Ley del Suelo era excesivamente permisiva respecto a los propietarios del suelo y con escasos instrumentos para que la Administración hiciera frente al incumplimiento de los particulares de los plazos señalados para la ejecución de las tareas de urbanización y edificación o para incrementar los patrimonios públicos de suelo para regular el mercado inmobiliario o adscribir superficies de suelo a la vivienda de V.P.O.

Mediante estas dos mociones, el CDS intenta que el Ayuntamiento de Getafe pueda utilizar estos dos mecanismos que nos ofrece la Ley, para permitir una intervención eficaz en la regulación del mercado inmobiliario: El Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar y el Registro de Transferencias de Aprovechamientos.

El primer Registro es la base para que, ante el incumplimiento de los plazos establecidos, la Administración dictamine la venta forzosa o la expropiación. Aunque la Ley marque un plazo de 6 meses a los Ayuntamientos para su creación, por su trascendencia, interesa su puesta en funcionamiento lo antes posible. El mencionado Registro posibilita una actuación del Ayuntamiento tajante ante el supuesto de incumplimiento de los deberes urbanísticos pudiendo optar entre la expropiación o la venta forzosa del terreno. En ambos casos se indemnizará al propietario por el valor correspondiente al grado de adquisición de facultades urbanísticas.

La venta forzosa se llevará a cabo mediante su inclusión en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar. El acuerdo de inclusión en el registro contendrá la valoración conforme al grado de adquisición de facultades urbanísticas por su titular y determinará la imposibilidad para éste de proseguir el proceso urbanizador y edificatorio. Los inmuebles incluidos en este Registro serán adjudicados en virtud de un concurso cuyo pliego de condiciones incluirá el precio a satisfacer por el adjudicatario, el plazo máximo para la realización de las obras de urbanización y edificación, los precios máximos de venta o arrendamiento. No podrá transcurrir más de un año desde su inclusión hasta la convocatoria del concurso para su edificación. ■



MERCEDES ALCALA PERALVAZ
Portavoz Grupo Municipal C.D.S.



P.S.O.E.

Oportunismo político

En alguna ocasión, a través de esta tribuna pública que se nos facilita a los partidos políticos en este boletín, me he referido al oportunismo con el que se juzga desde algunos sectores, las medidas coyunturales o estructurales que ejercitan los gobiernos cuando adoptan desde sus responsabilidades ejecutivas medidas económicas, que sintonicen o acoplen realidades, a las de otros países de su entorno. Medidas, que sin restar un ápice de nuestra soberanía, obligan por otro lado a que realicemos dentro de lo que representamos en la política comunitaria, los ajustes pertinentes que impidan "circular por carriles distintos" a como se ejecutan el resto de políticas en la C.E.E.

Que el mundo de la economía pública y privada está sujeta a los vaivenes de los precios de las materias primas -fundamentalmente el petróleo, creo que a estas alturas sólo cuestionan los ignorantes o las gentes con mala fe.

Que el Gobierno tiene que proyectar sus escenarios económicos de una manera distinta a como los configuraba antes de la crisis del Golfo, es elemental.

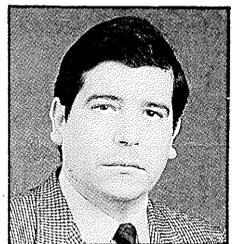
Que todos los países occidentales no pueden proyectar esas políticas económicas con un barril de crudo a 17 dólares (julio 1990) cuando en el mercado libre se han alcanzado hace pocos días los 40 dólares, es de "cajón".

Que compatibilizar políticas de crecimiento similares a las de los años 88-89, en la situación actual, sin correr en un futuro riesgos de recesión económica, es algo que atisban hasta los más legos en economía.

Que aspirar a que todo siga igual, sin medir las consecuencias, y vocear que todo es prioritario, que todo es urgente y necesario, sin analizar las consecuencias, es demagogia, y ésto lo digo en base a declaraciones de los llamados "eternos descontentos", que ya no saben qué hacer para desgastar al Gobierno.

Parece lo sensato y oportuno el conjugar los recursos públicos, acciones económicas, que sin perder la perspectiva y la esperanza de que lo que estamos viviendo sea coyuntural, prioricen objetivos sociales básicos para el más normal desenvolvimiento, y preveer que en un futuro se podrá "cerrar el paraguas" para que de una vez se normalicen situaciones que no hace falta citar por ser de permanente actualidad, podamos reintegrarnos a políticas de crecimiento similares a las ya vividas en estos últimos años.

Seguro que conseguiremos seguir dinamizando un país que necesita de los socialistas en el Gobierno como garantes de políticas económicas expansivas pero seguras y justas, y nos evitaremos tener que seguir escuchando a los oportunistas históricos del "todo está mal" que han estado calladitos en estos últimos años porque, según parece, les quedaba algún sentido del ridículo. ■



ANTONIO ALONSO HERRERO
Portavoz del Grupo Socialista



P.P.

Actitudes del Gobierno Municipal Socialista

En el último Pleno Municipal celebrado el día 11 de Octubre pasado, el Grupo Municipal Popular presentaba varias mociones, entre otras:

1.- Moción que presenta el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Getafe sobre la situación creada a las empresas instaladas en la actualidad en terrenos delimitados como zona 18 del P.G.O.U. de Getafe "Huerta del Jardinero".

2.- Moción que presenta el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Getafe sobre medidas a adoptar para la prohibición y sanción del consumo de drogas en lugares públicos.

3.- Moción que presenta el portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Getafe sobre las posibles consecuencias para Getafe de la reducción importante del Plan Felipe.

En los tres casos el Gobierno Municipal Socialista se opuso con justificaciones políticas respetables, pero desde mi punto de vista, no válidas.

En la primera de ellas se intentaba plantear la necesidad de adoptar medidas políticas que garantizaran el traslado viable de las empresas ubicadas en la zona "Huerta del Jardinero" (recinto ferial de este último año). Para poder desarrollar esta zona y liberar los terrenos, se aprobaron las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación, pero con el compromiso de que no se haría nada sin que se arbitraran todos los mecanismos necesarios para poder proceder al traslado de las empresas garantizando el mantenimiento de los casi 200 puestos de trabajo. La realidad ha sido otra, pues con los criterios de valoración que marcan las Bases y Estatutos llevados a Pleno por el Gobierno Municipal Socialista, las empresas deberían ser indemnizadas con 100 millones de pesetas, cuando las valoraciones periciales presentadas hace más de dos años en el Ayuntamiento por dichas empresas, eran superiores a los 300 millones. ¿Es posible que estas empresas subsistan teniendo que pagar 200 millones de sus propios ingresos? Yo creo que no. En este caso, ¿es posible que se mantengan los 200 puestos de trabajo? Yo creo que no.

En la segunda de ella pretendíamos sólo que el Ayuntamiento de Getafe apoyara el trabajo de la Comisión Mixta Congreso-Senado en relación a la penalización del consumo de drogas en lugares públicos, deportivos, recreativos, inmediaciones de centros escolares, aire libre, etc. Esta comisión fue creada a partir del Grupo Popular en el Congreso con el único fin de modificar la legislación actual de forma que cuando un ciudadano se drogara en público (salida de los colegios, etc.) se pudiera actuar para evitarlo, ya que en España está au-

JESUS C. ESTEBAN PEREZ
Portavoz Grupo Popular



torizado el consumo de drogas. Nosotros creemos que la represión y la persecución debe dirigirse a los narcotraficantes, y que los consumidores son "enfermos" que deben ser tratados, pero ¿es bueno, es lo mejor para una persecución real de la droga, que niños de diez años vean cómo se puede inyectar heroína o snifar cocaína a la salida de su colegio? Yo creo que no. ¿Sería mejor que todos pudiéramos consumir drogas delante de cualquiera por muy vulnerable, por edad u otras circunstancias, que fuera para crear posibles situaciones de curiosidad? Yo creo que no.

En la tercera de ellas pretendíamos que el Ayuntamiento de Getafe manifestara al Gobierno de la Nación, al PSOE, nuestra oposición al recorte de 9.000 millones de pesetas para comunicaciones, en el año 1991 en Madrid. Son muchos los problemas de transporte que sufrimos los madrileños todos los días en las carreteras de acceso a la capital: ¿es lógico que sea sólo Madrid, y no Sevilla o Barcelona la que sufra esos recortes presupuestarios importantes, ya hemos dicho de 9.000 millones para el año 1991? Yo creo que no. ¿Se puede aceptar que los trenes de cercanías no puedan modernizarse, las carreteras como la M-50 no puedan terminarse... en los plazos previstos por no destinarse dinero público para ello, y sólo en Madrid?. Yo creo que no.

Pues bien, las tres mociones fueron rechazadas por el Gobierno Municipal Socialista, y yo ante esto sólo puedo pensar que los motivos son dos:

1.- Que el Gobierno Socialista no está de acuerdo con mantener 200 puestos de trabajo, a pesar de que luego se hable de una política generadora de empleo, y que sin embargo no cuide los que ya existen; que el Gobierno Socialista no está de acuerdo con que no se puedan consumir drogas en aquellos lugares donde pueda perjudicarse a personas vulnerables por el simple hecho de presenciarlo, y de que luego se hable de un Plan Nacional contra la Droga con gran preocupación por la prevención; que al Gobierno Socialista no le importa que 9.000 millones de pesetas no puedan destinarse en el 91 para mejorar las carreteras, los trenes de cercanías, etc. que nos haga más cómodo nuestro transporte diario para acceder a nuestros puestos de trabajo, etc.

2.- Que el Gobierno Socialista no está de acuerdo con el hecho de que haya sido el Grupo Popular quien haya presentado estas propuestas, y tenga todavía algún tipo de "celos políticos" a apoyar propuestas positivas por el simple hecho de que las haga otro Grupo que no sea el suyo.

En ambos casos creo que la actitud que adoptaron, aunque respetable en democracia, no puede ser compartida; quiero creer que los motivos fueron los segundos, ya que si no fuera así yo, personalmente pensaría de diferente manera sobre la actitud del Gobierno Socialista. ■

CORREO



EL TRAFICO EN HOSPITAL DE S. JOSÉ Muy Sr. mío:

Acogiéndome a su amabilidad me permito informarle de un problema de tráfico que padecemos los vecinos de la calle Hospital de San José en el tramo comprendido entre las calles Madrid y Magdalena.

Este problema se le ha expuesto ya al señor Alcalde por carta, pero considero que la urgencia del mismo requiere que sea conocido y resuelto cuanto antes.

Como consecuencia de haber cortado la calle Hospital de San José, los vehículos que tienen que llegar a la calle Madrid, especialmente los furgones para entregar mercancías, tienen que salir marcha atrás; maniobra nada fácil por la estrechez de la

calle y la presencia de otros vehículos que en ese instante pueden entrar o estar aparcados.

No es raro que tengan que subirse a la acera, de 60 cm. en algunos tramos, con peligro de los peatones, teniendo en cuenta que muchos de estos son niños que van y vienen de los colegios cercanos y en más de una ocasión han tropezado con el muro de alguna vivienda, (concretamente tengo doblada una reja de una ventana y roto el

Se ruega a las personas que se dirijan a esta sección, remitan un máximo de 30 líneas mecanografiadas a doble espacio, firmadas y adjuntando fotocopia del D.N.I.

número luminoso de la entrada de la Farmacia). Sinceramente existe peligro.

Ha sido un acierto hacer peatonal la calle Madrid, pero no pueden olvidarse los vehículos que forzosamente tienen que trabajar y necesitan facilidad para moverse. Una salida hacia la calle Leganés como teníamos anteriormente, incluso aprovechando el aparcamiento para carga y descarga de la esquina de la calle Madrid con la de Leganés podría ser una solución. Es una sugerencia y puede haber otras más eficaces, pero lo cierto es que así mo estamos bien.

Muy agradecida por la atención que me preste, le saluda afectuosamente. ■

MARIA LEOCADIA BAENA GOTO

Campana de teléfonos

La Delegación de Consumo del Ayuntamiento de Getafe, en colaboración con la CAM, otras Corporaciones Locales y ACUS, van a realizar un programa de actuación conjunta sobre prestación del servicio telefónico en establecimientos públicos, según lo estipulado en la M de 22/6/82 del Mº de Transportes, Turismo y Comunicación.

Esta campaña controlará fundamentalmente los establecimientos que disponen de teléfono de uso público con recaudación directa por el titular (teléfonos con contador):

A) Establecimientos públicos sin régimen de hospedaje del usuario:

- Los titulares del establecimiento vendrán obligados a exhibir, junto al teléfono y en lugar fácilmente visible un cartel informativo con el siguiente texto: (Ver copia adjunta).

- El contador se ubicará en lugar próximo al teléfono, de modo que, impidiendo su manipulación por el usuario, le permita la lectura de su medición.

B) Establecimientos públicos en régimen de hospedaje del usuario (hoteles, sanatorios, otros alojamientos turísticos):

- El usuario podrá solicitar al titular del establecimiento justificante coprensivo del número de pasos de

contador y su importe.

Asimismo, se informa a los usuarios que en aquellos establecimientos que se disponga de teléfono de cobro automático de monedas, sus titulares no podrán limitar el uso de las distintas monedas que el teléfono admite. (De esta forma, es incorrecto el cartel bastante extendido de: "sólo admite monedas de 25 pts.).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 26/84 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios las infracciones que pudieran producirse serán resueltas por los organismos competentes en materia de consumo. ■

HOJA DE OBLIGATORIA EXPOSICION AL PUBLICO

Desde este teléfono se pueden cursar todo tipo de comunicaciones urbanas, interurbanas e internacionales, con un recargo del 25 por 100 sobre el importe de cada llamada, según las tarifas oficialmente aprobadas (1).

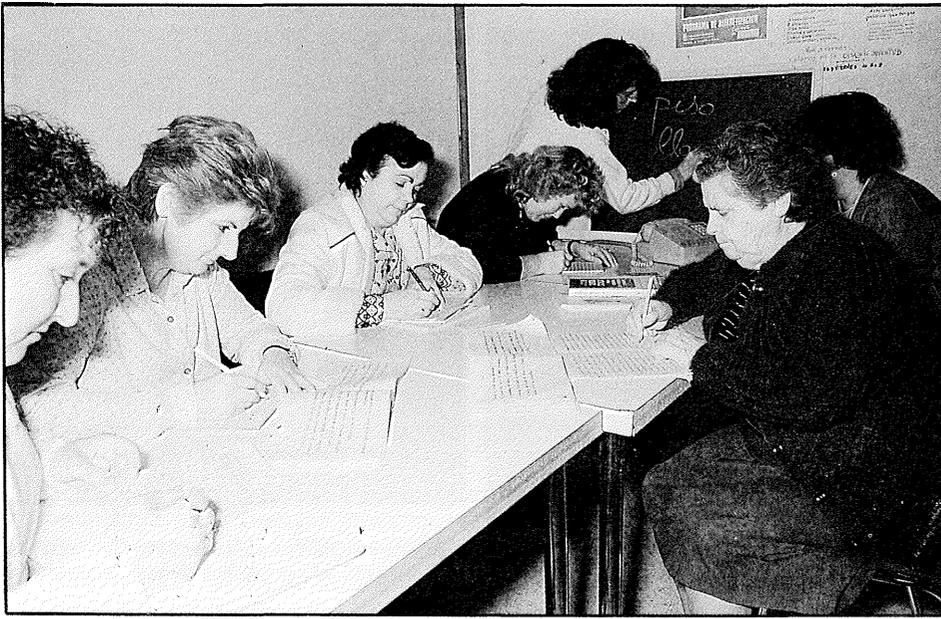
La cantidad total a percibir, incluido el recargo será como mínimo de quince pesetas. El precio vigente del paso de contador es de 3,90, más el I.V.A. correspondiente (B.O.E. n.º 68 de 20 de marzo de 1990).

(1) B.O.E. n.º 196 de 17 agosto 1982



TABLA DE IMPORTES A COBRAR SEGUN PASOS MARCADOS POR EL APARATO TELEFONICO INCREMENTADA CON EL 25 % DE RECARGO

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| 1 | 15 | 26 | 134 | 51 | 264 | 76 | 393 | 101 | 522 | 126 | 651 | 151 | 781 | 176 | 910 |
| 2 | 15 | 27 | 140 | 52 | 269 | 77 | 398 | 102 | 527 | 127 | 657 | 152 | 786 | 177 | 915 |
| 3 | 16 | 28 | 145 | 53 | 274 | 78 | 403 | 103 | 533 | 128 | 662 | 153 | 791 | 178 | 920 |
| 4 | 21 | 29 | 150 | 54 | 279 | 79 | 408 | 104 | 538 | 129 | 667 | 154 | 796 | 179 | 925 |
| 5 | 26 | 30 | 155 | 55 | 284 | 80 | 414 | 105 | 543 | 130 | 672 | 155 | 801 | 180 | 931 |
| 6 | 31 | 31 | 160 | 56 | 290 | 81 | 419 | 106 | 548 | 131 | 677 | 156 | 807 | 181 | 936 |
| 7 | 36 | 32 | 165 | 57 | 295 | 82 | 424 | 107 | 553 | 132 | 682 | 157 | 812 | 182 | 941 |
| 8 | 41 | 33 | 171 | 58 | 300 | 83 | 429 | 108 | 558 | 133 | 688 | 158 | 817 | 183 | 946 |
| 9 | 47 | 34 | 176 | 59 | 305 | 84 | 434 | 109 | 564 | 134 | 693 | 159 | 822 | 184 | 951 |
| 10 | 52 | 35 | 181 | 60 | 310 | 85 | 439 | 110 | 569 | 135 | 698 | 160 | 827 | 185 | 956 |
| 11 | 57 | 36 | 186 | 61 | 315 | 86 | 445 | 111 | 574 | 136 | 703 | 161 | 832 | 186 | 962 |
| 12 | 62 | 37 | 191 | 62 | 321 | 87 | 450 | 112 | 579 | 137 | 708 | 162 | 838 | 187 | 967 |
| 13 | 67 | 38 | 196 | 63 | 326 | 88 | 455 | 113 | 584 | 138 | 713 | 163 | 843 | 188 | 972 |
| 14 | 72 | 39 | 202 | 64 | 331 | 89 | 460 | 114 | 589 | 139 | 719 | 164 | 848 | 189 | 977 |
| 15 | 78 | 40 | 207 | 65 | 336 | 90 | 465 | 115 | 595 | 140 | 724 | 165 | 853 | 190 | 982 |
| 16 | 83 | 41 | 212 | 66 | 341 | 91 | 470 | 116 | 600 | 141 | 729 | 166 | 858 | 191 | 987 |
| 17 | 88 | 42 | 217 | 67 | 346 | 92 | 476 | 117 | 605 | 142 | 734 | 167 | 863 | 192 | 993 |
| 18 | 93 | 43 | 222 | 68 | 352 | 93 | 481 | 118 | 610 | 143 | 739 | 168 | 869 | 193 | 998 |
| 19 | 98 | 44 | 227 | 69 | 357 | 94 | 486 | 119 | 615 | 144 | 744 | 169 | 874 | 194 | 1003 |
| 20 | 103 | 45 | 233 | 70 | 362 | 95 | 491 | 120 | 620 | 145 | 750 | 170 | 879 | 195 | 1008 |
| 21 | 109 | 46 | 238 | 71 | 367 | 96 | 496 | 121 | 626 | 146 | 755 | 171 | 884 | 196 | 1013 |
| 22 | 114 | 47 | 243 | 72 | 372 | 97 | 501 | 122 | 631 | 147 | 760 | 172 | 889 | 197 | 1018 |
| 23 | 119 | 48 | 248 | 73 | 377 | 98 | 507 | 123 | 636 | 148 | 765 | 173 | 894 | 198 | 1024 |
| 24 | 124 | 49 | 253 | 74 | 383 | 99 | 512 | 124 | 641 | 149 | 770 | 174 | 900 | 199 | 1029 |
| 25 | 129 | 50 | 259 | 75 | 388 | 100 | 517 | 125 | 646 | 150 | 776 | 175 | 905 | 200 | 1034 |
| 300 | 1551 | 400 | 2068 | 500 | 2585 | 600 | 3102 | 700 | 3619 | 800 | 4136 | 900 | 4653 | | |



Alfabetización en la Comunidad

Se incrementaron los recursos

La UNESCO ha proclamado 1990 como Año Internacional de la Alfabetización. Incrementar los recursos y sensibilizar a la opinión pública son los objetivos fundamentales que persigue esta iniciativa, sin olvidar que ha de ser una cuestión prioritaria para los gobiernos de los estados miembros de la citada organización. La situación en la Comunidad de Madrid, según estudios elaborados por la Consejería de Educación, es del 2,3% de analfabetos absolutos. El porcentaje más alto de los analfabetos se da entre las mujeres.

El Gobierno de la CAM, sensible al problema de la Alfabetización y la Educación de Adultos, creó el Programa de Educación de Adultos en el año 1984. En el presente año, la Consejería de Educación ha incrementado sus presupuestos con el fin de poder atender directamente, en el plazo de dos años, a un colectivo que supere los 15.000 alumnos. Asimismo se ha incrementado el capítulo de subvenciones para la mejora de las infraestructuras y extensión del programa. En total el presupuesto del año 1990 asciende a 1.000 millones de pesetas.

El programa de la Comunidad de Madrid se desarrolla en dos líneas básicas. Centros propios, la primera, que son 14 en la actualidad y en ellos los alumnos pueden seguir las enseñanzas básicas, desde la Alfabetización hasta la obtención del Graduado Escolar, complementadas con las Areas de Educación para la salud, Mantenimiento Físico, Creatividad y Formación Técnico-Profesional. Los alumnos que durante el curso 89/90 han seguido programas de formación sistemática de, al menos, un curso de duración, fueron 10.477; siendo 37.896 los que han seguido cursos de inferior duración.

La segunda línea está situada en los Centros subvencionados. Anualmente se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid una Convocatoria para subvencionar actividades de Educación de Adultos dirigida a Ayuntamientos, Universidades Populares y Entidades Sociales sin ánimo de lucro. En el curso 90/91 está previsto dedicar a dicha Convocatoria 311 millones de pesetas destinados a 93 entidades: 49 Ayuntamientos, 5 Juntas de Distrito, 9 Universidades Populares y 30 Entidades Sociales.

Con motivo del Año Internacional de la Alfabetización, la Comunidad se ha propuesto las siguientes Actividades:

- Elaboración de un estudio sociológico que cuantifica el analfabetismo absoluto por grupos sociales y zonas geográficas y trata de la fijación del concepto de analfabetismo funcional, a la vez que se evalúan las realidades y necesidades de los Programas de Educación de Adultos.

- Ampliación de los recursos: contratación de 26 nuevos profesores en dos años, e incremento de 200 millones de las subvenciones destinadas a entidades sociales.

La alfabetización ha conllevado a que la UNESCO declare 1990 como "Año Internacional de la Alfabetización"

- Celebración de los encuentros "La Comunidad de Madrid por la Alfabetización", que van a tener lugar del 12 al 17 de noviembre. Profesionales de la Educación, nacionales e internacionales, expondrán sus experiencias a la vez que propiciarán la comunicación y el intercambio entre representantes del mundo de la cultura y de los medios de comunicación con alumnos actuales y potenciales de los Centros de Educación de Adultos.

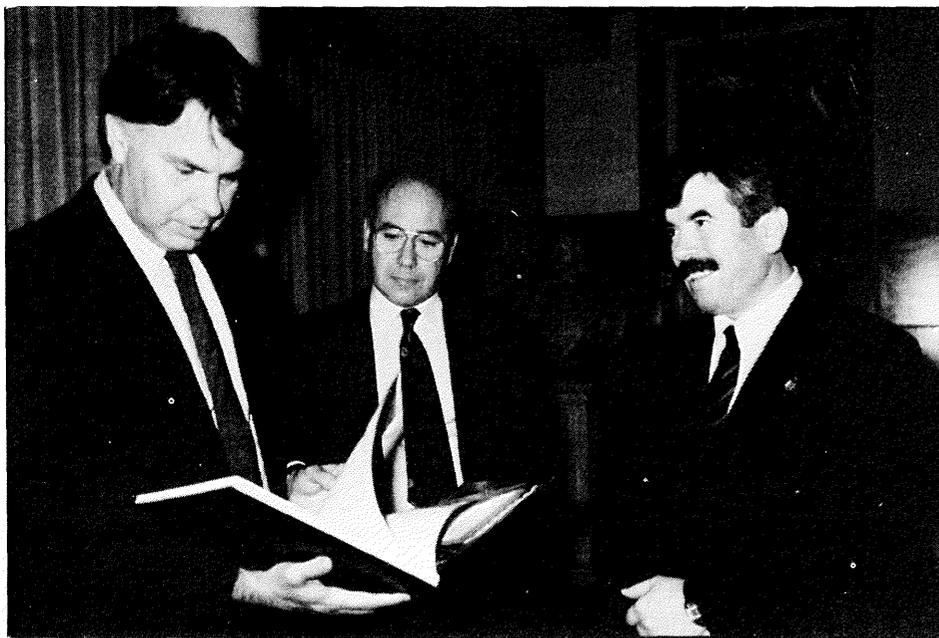
- Edición de una publicación "La Comunidad de Madrid por la Alfabetización", que incluirá estudios, análisis y opiniones sobre la Educación de Adultos.

Alfabetización en Getafe

Para el curso 90/91, el Ayuntamiento de Getafe, ha destinado grupos para cualquiera de los niveles de educación básica que se han distribuido en los distintos centros cívicos de la localidad.

En el Centro Cívico Juan de la Cierva habrá aproximadamente 340 alumnos entre los que se encontrarán neolectores y analfabetos, alumnos para obtener el Certificado de Escolaridad, grupos para poseer el Graduado Escolar y Grupos para Alfabetización. En Alhóndiga recibirán cursos alrededor de 160 personas. Aquí también habrá grupos de Alfabetización, Certificado Escolar y Graduado. En el Centro Cívico del Sector III serán del orden de 200 alumnos en los cursos de alfabetización y neolectores, Graduado, Certificado y Pre-Graduado. En las Margaritas unas 90 personas asistirán a los cursos de Alfabetización y neolectores, Graduado y Pre-graduado. El Centro Cívico de Perales contará con Graduado y Certificado. Y por último, en el Centro San Isidro habrá grupos para Alfabetización, neolectores y Certificado.

El Año Internacional de Alfabetización ha conllevado hasta la fecha en Getafe las siguientes acciones por parte del Plan Local de Educación de Adultos: elaboración de un cartel difusor de la campaña por parte de los alumnos de los diferentes grupos; la elaboración de un libro recogiendo el material aportado por ellos mismos. Durante los próximos meses tendrá lugar una exposición en el Centro Cívico San Isidro, la difusión y creación de un video sobre la Educación de Adultos en Getafe y una mesa redonda con participantes locales y de la Comunidad de Madrid. ■



Abrió un ciclo de conferencias sobre los problemas políticos y sociales de nuestro país

El Presidente González visitó la Universidad Carlos III

Una fuerte expectación rodeó la visita que el presidente del Gobierno, Felipe González, giró a la Universidad Carlos III. El Presidente, que inauguró un ciclo de conferencias dedicado a temas de actualidad, centró su intervención en la transición española, los modelos políticos actuales y la construcción europea, dedicando por completo el día a esta visita. No faltaron, por supuesto, referencias a la más reciente actualidad española.

Desde las 12.30 de la mañana, el pasado día 23 de octubre, el Alcalde, Pedro Castro; el rector de la Universidad, Gregorio Peces Barba y el Secretario de Estado para Universidades, Juan Manuel Rojo, esperaron al Presidente a las puertas del antiguo cuartel de Artillería. Junto a ellos, cientos de estudiantes y una nube de periodistas, se agolpaban junto a las verjas para desesperación de escoltas y agentes de seguridad.

Poco después, acompañado del Ministro de Educación, llegó el Presidente, quien se dirigió de inmediato al edificio del rectorado, en cuya aula magna, a las 13 h., comenzó una intervención que se prolongó durante hora y media.

Sumar a la tarea docente

Felipe González, tras recibir de Peces Barba ante un aula repleta de estudiantes,

la bienvenida a la Universidad y escuchar los problemas de vivienda, transporte y ocupación todavía del cuartel del Regimiento Saboya por el Ejército, en Leganés, comenzó su intervención situando su participación en el ciclo de conferencias.

El Presidente hizo mención del simbolismo que para él y para la gente de su generación tenía el convertir un cuartel en universidad y situar una universidad en Getafe y Leganés. Tras desear el impartir una lección magistral o convertir la conferencia en un acto político, situó su intervención en el deseo de aportar su propia experiencia a la labor docente e investigadora de la Universidad. "Lo único que tiene interés, cosa que se hace poco en las universidades españolas, es sumar a la tarea docente e investigadora, que es el núcleo central de la Universidad".

Apoyándose en unas notas manuscritas preparadas por él mismo, en un tono relajado y con aires de profesor, Felipe González comenzó haciendo un homenaje a Olof Palme, el asesinado Presidente de Suecia, quien en una conferencia similar en la Universidad de Upsala con motivo del 50 aniversario de la II Guerra Mundial, dedicó 35 minutos a resaltar el valor de la democracia y la libertad. "Olof Palme -afirmó- dijo que nunca la democracia y la libertad son un dato de la realidad. Yo, 15 años después de ser restaurada en



Felipe González utilizó un tono distendido y docente a lo largo de toda su intervención.

El Presidente ojea con curiosidad un ejemplar del libro "De Alarnes a Getafe" que le regaló el Alcalde.

España, un tiempo que es poco menos de la edad media de los presentes, no me atrevería a decirlo y negando que lo voy a decir, ya lo he dicho. La democracia no es un dato de la realidad, la democracia es una conquista, un trabajo permanente, es un proceso permanente de perfeccionamiento. El Estado de derecho, incluso después de un año tan importante como 1989, no es la regla, sino una excepción.

Impulso moral

En torno a esta base, la importancia de la democracia y el Estado de Derecho, el Presidente dio un repaso general a su propia experiencia política, remontándose al origen de su actividad. Recordó su antigua amistad con Gregorio Peces Barba, cuando los dos eran profesores y abogados, y como se conocieron, no por su actividad profesional sino por su repulsión a la situación política y social española en 1971.

"Para mucha gente de mi generación dedicada a la actividad política, no ha sido una opción personal en el sentido profesional del término, como pudiera serlo en cualquier país democrático; ha sido más bien fruto del rechazo, de una resistencia moral y, por consiguiente, del creciente impulso ético, y de considerar intolerable la situación en la que se vivía en España en aquella época."

Al objetivo de acabar con una situación insostenible, se une el de crear un marco de convivencia que permitiera sopesar los problemas de convivencia que España venía arrastrando desde los siglos XVIII y XIX. Recordó la Constitución de 1812 como un buen texto constitucional

que fue utilizado como arma arrojadiza. "El texto constitucional por el que se rige nuestra convivencia, ha dado una respuesta satisfactoria a esas necesidades de adaptación común y global de todas las ideas y de los territorios que componen la geografía española". Junto a estas necesidades, se unía la de dar un impulso de modernización, de acercamiento a Europa.

La caída de los modelos globales

La idea de modernización, le sirvió al Presidente para introducirse en el ámbito político europeo. Durante la transición -recordó- eran frecuentes las proclamas de apoyo a la joven democracia española por parte de la mayoría de los políticos europeos. Pero en esos momentos difíciles no hubo solidaridad económica. "Del 75 al 85 aprendimos, entre otras cosas, que no hay flujo de inversión si no hay condiciones ni capacidad de atracción de recursos". El apoyo político evidente, no se vio correspondido con una aportación de capital.

Esta reflexión le llevó a introducirse en la reconstrucción del mapa europeo, tras la caída del muro de Berlín. "Creo que hay bastante de verdad en la afirmación de que el año 89 y, en particular, el símbolo que representa el muro de Berlín, supone el final del siglo".

El año 89 supondría también la crisis de los "modelos globales de referencia", la desaparición de los mismos y, en consecuencia la entrada en el XXI con ausencia de modelos. Esta inexistencia obligará a un rigor intelectual mayor a la hora de analizar la realidad.

La construcción de una unidad europea ha adquirido ahora una dimensión distinta tras la distensión Este-Oeste. Esta construcción europea no pasa sólo por la política exterior.

"No hay un sólo parámetro importante en la economía, en la actividad institucional en España que no dependa de alguna de Europa.

Por lo tanto estamos hablando también de política interior cuando hablamos de los desafíos de Europa".

Felipe González terminó su conferencia señalando que el futuro pasará por construir una unidad europea, por solucionar los problemas medioambientales, por elevar el nivel educativo de la población, por mejorar la atención sanitaria y eliminar la discriminación que pueda suponer las diferencias de niveles adquisitivos, y por darle salida al problema del envejecimiento de la población. ■



Gregorio Peces Barba, Felipe González, Javier Solana y Pedro Castro, a su entrada al recinto universitario

DE LA TRANSICION A GIBRALTAR

El turno de preguntas de los estudiantes que el Rector abrió tras la conferencia, le dio pie al Presidente para tocar de lleno algunos temas candentes de la política nacional e internacional.

Así, Felipe González defendió el socialismo como modelo ideológico y futuro por su flexibilidad y, ante una pregunta sobre el nivel de planificación y de improvisación política que se dió en la transición, reconoció que hubo grandes dosis de improvisación: "Si alguien viene aquí -afirmó- y les

dice que todo estaba atado, díganles que no es verdad". Igualmente, en respuesta a un estudiante que se preguntaba si la política exterior de defensa europea no estaba demasiado ligada a los EE.UU., el Presidente recordó el establecimiento del vínculo atlántico tras la II Guerra Mundial y afirmó ser partidario de conseguir una mayor autonomía europea. Para terminar, dijo que pensaba que Gibraltar sería español en un plazo de tiempo razonablemente corto, teniendo en cuenta que es la última colonia en suelo europeo.

LA POLITICA Y SUS PROTAGONISTAS

La presencia de Felipe González en la Universidad Calos III se enmarca dentro de un ciclo de conferencias que la institución ha organizado con el fin de acercar la actualidad política española y sus principales protagonistas al mundo universitario, con el fin de atraer el interés de los estudiantes hacia los problemas políticos y sociales de nuestro país. Es un modelo desusado en nuestra universidad y sin embargo muy frecuente en universidades americanas y europeas.

José María Aznar, Julio Anguita, Adolfo Suárez, Jordi Pujol, Manuel

Chaves, Javier Solana y Alfonso Guerra han confirmado ya su participación en este ciclo de conferencias que puede prolongarse a lo largo de todo este curso. Mientras tanto los responsables universitarios están intentando ampliar el abanico de personalidades y temas que pudieran encuadrarse dentro de este ciclo.

Será interesante sin duda escuchar de la propia voz de los protagonistas sus planteamientos y su visión sobre estos temas, fuera de la tensión habitual con la que los presentan a través de los medios de comunicación.

El SIAJ estrena asesoría de estudios

¿Qué es la asesoría de estudios? Es una prestación nueva del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ) que se abrirá al público a partir del próximo mes de noviembre.

¿Para qué sirve? Para difundir, orientar y asesorar a los jóvenes, a cerca de toda la reforma del sistema educativo que regula la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo): posibilidades de estudio, opciones, carreras universitarias, salidas profesionales, accesos, etc.

¿A qué jóvenes va orientado? A todos aquellos con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, fundamentalmente, como es habitual y propio de este servicio.

Objetivos: • Orientar e informar. Promover y fomentar la participación en el mundo educativo de los jóvenes a través de nuestro servicio. • Promocionar nuevos estudios profesionales, no universitarios, con salida en el mundo laboral. • Asesoramiento de nuevos módulos profesionales equiparables con la Comunidad Económica Europea. • Atención personalizada al joven con vistas a su futuro, según sus estudios y opción elegida.

Horario: Esta asesoría de estudios estará disponible al público todos los lunes y miércoles de 10.00 a 13.00 h. y todas las tardes del lunes de 17.00 a 19.00 h.

Información: Si estás interesado en algo concreto o, simplemente, quieres saber más cosas sobre dicha asesoría, ven a visitarnos al SIAJ. (Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil S.I.A.J. C/ Madrid, 71 - 1º Dcha. Tel. 681 00 13, de 9 a 14 h. y de 17 a 19 h.) ■

Festival de Otoño en Getafe

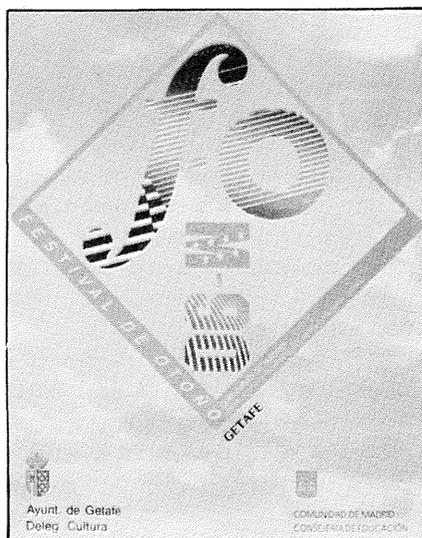
Música y Ballet de altura

Para el presente mes de noviembre en Getafe tendrán lugar dos actos encuadrados dentro de la oferta cultural de la Comunidad Madrileña en el ya conocido Festival de Otoño. La representación de la fábula de Polifemo y Galatea a cargo del grupo Stravaganza y la actuación del Joven Ballet de María de Avila. Dos de noviembre y 21 del mismo mes son las fechas elegidas, respectivamente, para estos acontecimientos.

En la Iglesia de La Magdalena (2 de noviembre) a partir de las 20 horas tendrá lugar la representación, a cargo

de la Stravaganza, de la citada fábula. Este grupo nacido en Madrid en 1979 por iniciativa de Mariano Martín y compuesto por intérpretes cuyo empeño común es recrear la música del Barroco y Rococó, utiliza instrumentos originales o copias de aquellos para los que fue concebida esta música. El texto poético de esta obra es de Luis de Góngora (1561-1627); la música es de Antonio Literes (1673-1747); el texto musical pertenece a José de Cañizares (1676-1750); la transcripción y adaptación ha corrido a cargo de Mariano Martín. En la obra actuarán dos sopranos, dos tenores, un barítono y un recitador acompañados por violines, flautas, violines de gamba y clave.

El segundo de los actos se realizará en el cine Las Margaritas el próximo 21 de noviembre (10 horas) con la actuación del Joven Ballet de María de Avila. El programa está compuesto por las siguientes partes: Paso a Tres: Primer Acto, Lago de los Cisnes. Si supieras, Paso a Dos: D. Quijote, Y un cuarto acto titulado Divertimento. Se podrá escuchar música de Mozart, Minkus, Strauss y Tchaikovski. Tanto la Stravaganza como el Joven Ballet de María de Avila, conocidos en el ámbito cultural de Getafe, volverán a entusiasmar a los ciudadanos de Getafe. ■



PLAYAS DE GANDIA

MIRAMAR - BELLREGUART

Directamente constructor vende apartamentos 2-3 dormitorios.

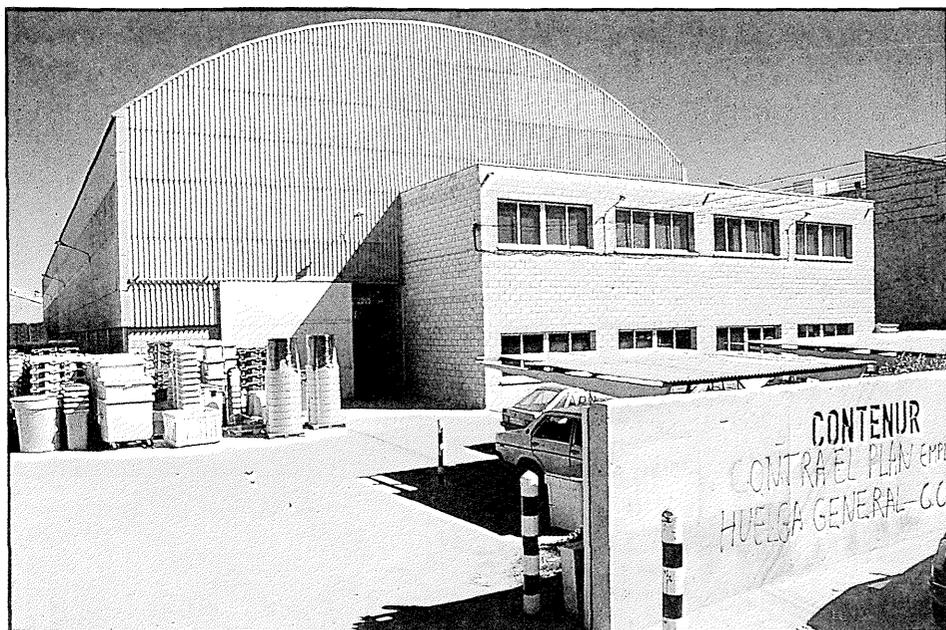
Facilidades 20 años.

Le llevamos gratis a verlo.

Información y venta:

• Pº STA MARIA DE LA CABEZA, 11 bajo.
Tfno.: 468 65 65 / 56 05.
Madrid.

• FORMENTERA, 15.
Tfno.: (96) 248 16 48.
Playa de Gandía.



Plan de empleo de la C.A.M.

Alrededor de 1.200 nuevos empleos

Un total de 135 proyectos generadores de empleo aprobados, con una subvención de 630 millones de pesetas y una inversión empresarial superior a los 5.300 millones han supuesto la creación hasta la fecha de 1.200 nuevos puestos de trabajo, según el balance el Plan de Empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid 1990.

La Comisión de seguimiento del Plan de Empleo ha registrado ya la entrada de 1.200 proyectos generadores de empleo que, de aprobarse en su totalidad, supondrían 8.606 nuevos puestos de trabajo. No obstante, Juan Navarro -Director General de Empleo- reconoció que el presupuesto de este año es de 2.550 millones de pesetas y la subvención es de 6.200 millones de pesetas.

Según los datos aportados, el 55 por ciento de los proyectos generadores de empleo se localizan en la zona sur. Igualmente se resalta que el 67% de los puestos de trabajo creados son de carácter fijo. Finalmente se matiza en el balance que el 81% de los empleos son para los hombres y que sólo un 38% va destinado a las mujeres.

En el capítulo del programa de asistencia técnica, la Comisión de Seguimiento del Plan de Empleo ha concedido otros 175 millones de pesetas de subvención y/ó 341 millones más para el programa de formación.

Se ha registrado la entrada, en la Dirección General de Empleo, de más de 1.200 solicitudes de ayuda para proyectos generadores de empleo. Esto representa un total de: 44.365 millones de pesetas en inversión, 8.606 nuevos puestos de trabajo, 6.200 millones de subvención media de empleo.

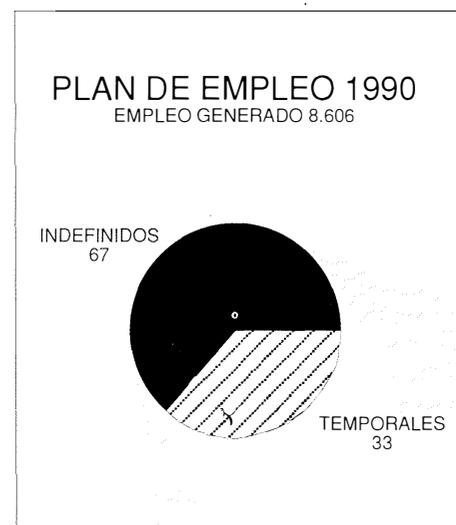
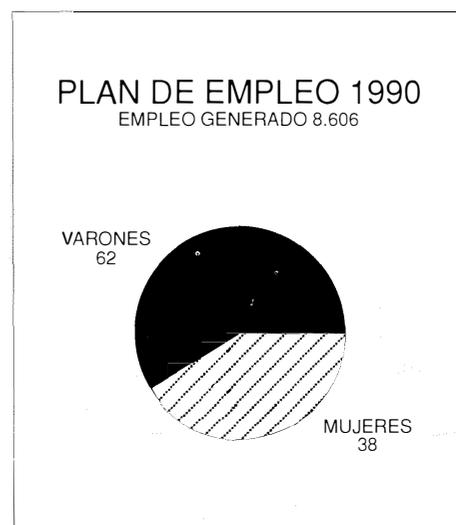
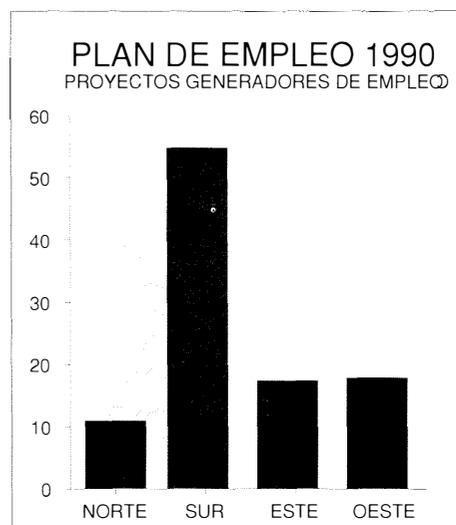
Dentro de la tramitación de las solicitudes conviene destacar la necesidad de que los proyectos justifiquen la inversión a realizar y la creación de al menos tres puestos de trabajo indefinidos o a tres años, a fin de asegurar la estabilidad y calidad de los empleados.

Para mejorar la racionalización en la toma de decisiones, este año se han introducido dos novedades importantes en la tramitación de los expedientes; un mayor acercamiento a los promotores y a la realidad de los proyectos, y una evaluación más rigurosa y eficaz de la viabilidad de la empresa basada en nuevos instrumentos técnicos.

La evaluación económica del proyecto contempla la inversión, la financiación y la rentabilidad económico-financiera; la Dirección General de Empleo cuenta para esta evaluación con un soporte informático que permite determinar los fondos absorbidos por el proyecto, los fondos generados y los valores de recuperación de la inversión inicial, en una perspectiva de cinco años.

Además de los datos económicos se tienen en cuenta otros aspectos derivados de la Memoria de Actividad, el currículum de los promotores y la propia visita al domicilio de la empresa.

Este es un aspecto fundamental para evaluar sobre el terreno la realidad de los



proyectos presentados, y con este fin la Dirección General de Empleo ha adquirido recientemente una furgoneta para que los técnicos puedan visitar el mayor número de empresas, y puedan hacerlo cumpliendo los objetivos y plazos de tramitación impuestos para este ejercicio. ■

Impulso a las obras del Plan Trienal

El pasado 15 de octubre el Alcalde de Getafe Pedro Castro mantuvo una reunión con el Consejero de Cooperación, Virgilio Cano, para estudiar la financiación de las distintas obras que están incluidas dentro del Plan Trienal.

En dicha reunión, el Consejero reiteró el compromiso de que estas obras estarán adjudicadas antes de que finalice este año.

Entre las obras incluidas en este Plan destaca la construcción del Parque Norte con un coste de 125 millones de pesetas y la peatonalización de la Avda. de las Ciudades con cerca de 170 millones de pesetas. También, aunque con un coste menor, el acondicionamiento de las zonas verdes de El Greco y la urbanización de la circunvalación de la base aérea.

El Plan Trienal es un programa de inversiones de la Comunidad de Madrid para la región con un presupuesto de quince mil millones de pesetas, de los cuales cuatro mil son dirigidos a todo tipo de equipamientos urbanísticos, sociales, culturales, educativos, y deportivos que sean necesarios en los municipios de la Comunidad. ■

II Concurso de bailes de Castilla-La Mancha

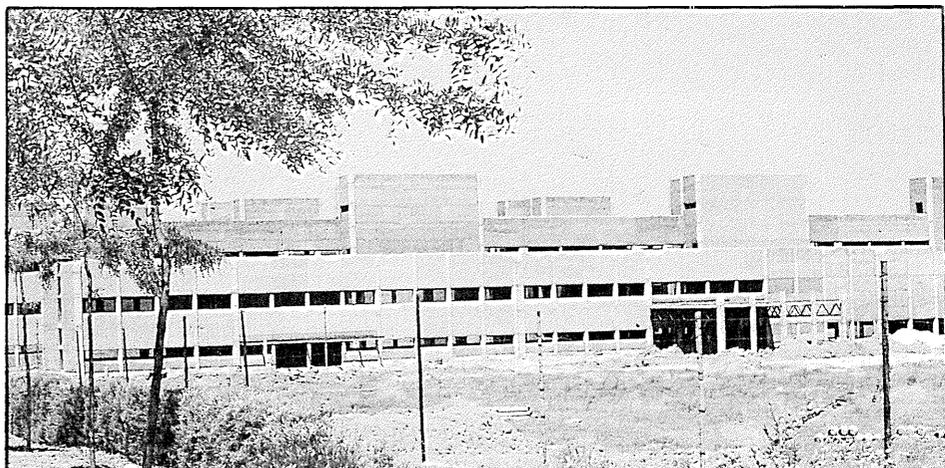
El sábado 3 de noviembre comienza el II Concurso de Bailes Regionales de Castilla-La Mancha. Ese día actuarán los grupos Tamaral (Cuenca), San Juan Bautista (Albacete) y Aires de Andaina (Toledo).

El día 4 del citado mes, se podrán ver al Grupo Albatros (Cuenca), Virgen de los Llanos (Ciudad Real) y Asociación Folklórica (Ciudad Real).

Para el sábado 10 de noviembre estarán en escena Alegrías del Tiembles (Toledo), Mimbrales de la Fuente (Toledo) y Alborea (Ciudad Real).

El domingo 11 de noviembre bailarán los grupos Rosa del Azafrán (Ciudad Real), La Vega (Toledo), Nuestra Señora de la Merced (Ciudad Real).

Todas las actuaciones tendrán lugar en el Polideportivo Juan de la Cierva a las seis de la tarde. Recordar que este II Concurso de Bailes tendrá continuación hasta el día 2 de diciembre y que la gran final se celebrará el 15 del mismo mes. ■



Contratado el servicio de radiología del hospital

En el pasado mes de septiembre, el Ministerio de Sanidad contrató las obras del Servicio de Radiología del Hospital de la Cruz Roja de Getafe.

El presupuesto total asciende a más de cuatrocientos millones de pesetas.

Estas obras designadas por el Ministe-

rio como complementarias, posibilitarán además de la instalación del servicio de Radiología, la realización del transporte neumático de nuestra ropa sucia y basura, el tratamiento de agua para diálisis y la implantación de depósitos externos para gases medicinales. ■

Una polémica valla publicitaria retirada en Getafe

El pasado 18 de octubre la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe decidió la retirada de una valla publicitaria por considerarla atentatoria contra la dignidad de la mujer.

El mencionado anuncio publicitario estaba instalado en la calle General Palacios con vuelta a la calle Escaño y en él se anunciaba una marca de baterías de coche. El cartel estaba formado por la imagen de un auto, la mencionada batería y una mujer con los senos al aire. La única frase que se podía leer era un escueto "Móntela".

Tras recibir multitud de quejas el Ayuntamiento, por parte de Agrupaciones de Mujeres, Asociaciones de Vecinos y parti-

culares afirmando que era una publicidad vejatoria, la Comisión de Gobierno decidió por mayoría instar a la empresa concesionaria de las vallas publicitarias a que la retirase en el plazo de ocho días.

La valla en cuestión, que ya había sido semitapada por distintas pintadas, era cubierta a los pocos días de ser tomada la decisión en la citada Comisión. Asimismo, el Ayuntamiento solicitaba en su petición que la mencionada publicidad fuese retirada de todos los lugares donde estuviese expuesta. Al menos se encontraba en tres lugares más de la Comunidad Madrileña y parece ser que en éstos también se ha procedido a retirarla para evitar situaciones como la generada en Getafe. ■

Casas Militares

El problema del agua solucionado

Las obras de reparación en la Red del Agua del Patronato de Casas del Aire comenzaron el martes 22 de octubre, después de la mediación del Ayuntamiento ante el Canal de Isabel II y el patronato. Con

las obras iniciadas se espera superar los problemas de potabilidad que únicamente afectaban a los inquilinos de la Colonia. Se estima que la duración de las obras será de dos semanas aproximadamente. ■



Durante los días 19 al 30 de noviembre se celebrarán las terceras elecciones a Consejos Escolares

Elecciones a Consejos Escolares

Las A.P.A.S. esperan mayor participación

Durante los días 19 al 30 de noviembre se van a celebrar las terceras elecciones a Consejos Escolares en la mayoría de los Colegios de E.G.B., e Institutos de B.U.P. y F.P. de todo el territorio gestionado por el M.E.C., y por lo tanto, también de Getafe.

El Consejo Escolar, está previsto en la LODE, como el Organismo de Gestión de los Centros Escolares, teniendo competencias tan importantes como la de elegir al Director; aprobar y evaluar la programación anual; decidir sobre la admisión de alumnos; gestionar el presupuesto; aprobar el reglamento de Régimen Interior; supervisar la actividad general del centro en los aspectos administrativos y docentes; elaborar las directrices para el desarrollo de las actividades complementarias, etc.

No obstante, todas estas competencias solamente pueden ser asumidas por los componentes del Consejo Escolar, haciendo de él un verdadero órgano coordinador y dinamizador de la vida educativa de cada centro, si profesores, padres y alumnos nos sentimos plenamente representantes de nuestros respectivos colectivos, y nos reconocemos mutuamente como tales.

En las anteriores elecciones, celebradas hace dos años, el porcentaje de participación en nuestro pueblo, fue el siguiente:

- Profesores: 95,97%
- Padres: 17,54%
- Alumnos: 93,54%

Del resultado obtenido, podría deducirse que la Escuela solamente tiene interés para profesores y alumnos, que es tanto como decir que los padres/madres de Getafe se automarginan del lugar en que la educación de sus hijos se programa y se lleva a cabo.

Sin embargo, y aún comprendiendo los motivos de todo tipo que pueden desanimar a los padres a participar en el proceso educativo, incluso a la hora de emitir su voto, motivos que no es el momento de analizar, queremos hacer las siguientes consideraciones:

Tradicionalmente, los padres hemos estado marginados del proceso educativo que se seguía en las escuelas, quedando relegados a las cuatro paredes de nuestra casa. Familia y Escuela eran cosas totalmente distintas, y en algunos casos, opuestas.

En los últimos años, se ha abierto en el país una posibilidad democrática de que

los padres podamos participar en la educación de nuestros hijos en los Centros Escolares, se nos ha dado la posibilidad de que trabajemos por conseguir cada vez, junto a los profesores, y a los propios alumnos, una mayor calidad en la enseñanza, se nos ha llamado a buscar nuevas fórmulas, a conseguir una mayor armonización entre la Enseñanza y la vida.

Sabemos que cambiar la Escuela es algo lento y costoso, ya que es reflejo de la Sociedad, y a su vez motor de la misma; sabemos que coexisten muchos intereses encontrados; sabemos que hay muchos resquemores entre los colectivos que la componen, pero también sabemos que ahora podemos intentarlo.

Y los padres no podemos seguir siendo "el patito feo" de este proceso. Tenemos que participar, y tenemos que participar responsablemente, estando presentes como miembros del Consejo Escolar, o apoyando con nuestro voto a las personas que se presenten a las elecciones.

Participar es también dar a nuestros hijos una lección de democracia y responsabilidad. Es decirles que nosotros "no pasamos" de su educación, "no pasamos" de su futuro. ■

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES (FAPA - GETAFE)

IMPORTANTE

- El proceso electoral ya está en marcha. Recuerda que:
- Debes informarte convenientemente sobre la marcha del mismo, acudiendo a tu A.P.A., leyendo los comunicados que te envíen, acudiendo a las asambleas que te convoquen.
- Es muy eficaz que todas las personas a las que votes pertenezcan a la A.P.A., ya que tienen mayor facilidad para conocer en todo momento la problemática del centro, y para coordinarse entre ellas.
- Las votaciones en tu centro se realizarán entre los días 19 y 30 de noviembre, en horario adecuado para que todos podáis participar.
- En esta ocasión, como en la anterior, deben votar tanto el padre como la madre. Esto es muy importante, ya que el tradicional censo electoral familiar queda así multiplicado por dos.

Monumento al atleta popular

En el pasado mes de octubre se presentaba ante los medios de comunicación el monumento al Atleta Popular. La idea es obra del Atlético de Getafe y con ella se quiere homenajear a todos esos atletas populares, anónimos en su mayoría, que con su ilusión y entrega engrandecen este deporte.

El lugar elegido para colocar el citado monumento es el Cerro de los Angeles. La escultura será inaugurada en abril del próximo año; una vez que la Escuela de Bellas Artes la modele y esculpa. La idea del Atlético de Getafe caló tanto en la Fundación Pública de Deportes como entre los atletas e instituciones privadas, comprometiéndose todos ellos a contribuir con los medios posibles para que el monumento se haga realidad.

Para recaudar fondos se ha pensado en la celebración de dos carreras urbanas. la primera de ellas ha tenido lugar el pasado 28 de octubre y se celebró en un circuito urbano de Getafe. Todos los inscritos en esta prueba pagaron 200 pesetas como inscripción y fondo para el futuro monumento. La segunda de las mencionadas pruebas se realizará el día del mes de abril, aún sin decidir, elegido como jornada de inauguración del monumento. ■

Desavenencias entre el presidente del Getafe y la prensa

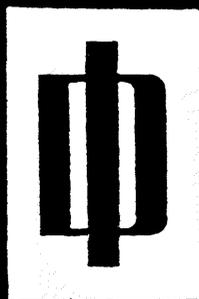


Antonio de Miguel se muestra disconforme con los Medios de Comunicación a raíz de un viaje a Tenerife.

Las noticias de que las relaciones entre el Presidente del Getafe anda a la greña con algunos medios de comunicación no son nuevas. Parece ser que al mandatario de la entidad azul no le ha sentado nada bien que se haya hablado de un viaje a Tenerife, que según parece le concedió la Agencia Travel Group.

Sin entrar a valorar si el viaje se lo pagaron, regalaron o vendieron; sí es importante matizar que querellarse contra los mensajeros no es una medida acertada, sobre todo si se tiene en cuenta que estos periodistas ejercitan su profesión con dignidad absoluta y que por norma no se inventan noticias; aunque a la hora de la verdad los que las proporcionan no den la cara.

Las situaciones tensas se pueden aclarar dialogando y no amenazando con querellas que no conducen a nada. Viajar por la cara o no, es una cuestión que si llega a los tribunales puede acarrear consecuencias negativas para el Presidente del Getafe, una persona, ésta, que como la mujer del César, "No sólo debe de ser honrada, sino parecerlo". ■



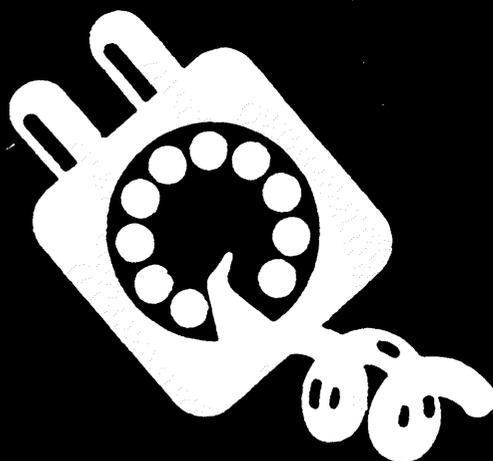
IBERDUERO

Para ahorrarse el viaje.

**Teléfono
del**

Abonado

719 42 00



TELEFONO DE AVERIAS: 208 64 44



V Gala del deporte

Carlos Sainz y Luis Moya, mejores deportistas nacionales

La V Gala del Deporte de Getafe ya tiene premiados en sus distintos apartados. Carlos Sainz y Luis Moya resultaban vencedores y mejores deportistas españoles masculinos. La mejor deportista nacional ha sido la gimnasta Eva Rueda. Como mejor deportista de la Comunidad Madrileña se eligió al ciclista Eduardo Chozas. El resto de premios recayó en deportistas, personas y entidades getafenses.

En un año que no se presentó boyante para el deporte español en general, los miembros del jurado tuvieron que realizar una difícil labor para otorgar los premios en los distintos apartados de que se compone esta V Gala del Deporte. Fueron quizá los premios nacionales y autonómico los más sencillos a la hora de otorgarse. Como ya se ha citado el piloto madrileño Carlos Sainz y su copiloto Luis Moya se proclamaron como mejores deportistas nacionales tras proclamarse campeones del mundo de rallyes. Su buena temporada les ha hecho acreedores de este Galardón.

Eva Rueda, una brillante gimnasta, se alzaba con el galardón a la mejor deportista nacional. Esta mujer es un ejemplo de pundonor y entrega; y a pesar de que su edad no es la más óptima para la gimnasia deportiva, su espíritu de lucha y su particular situación familiar decantaron el triunfo a su favor. Eduardo Chozas, un bravo guerrero de la bicicleta, se adjudicó el premio autonómico. Sus buenos resultados en el Tour de Francia y Giro de

Italia, así como la labor de su equipo -O.N.C.E.- en toda la temporada han hecho que este madrileño resultase galardonado.

Pedro Caballero resultó elegido mejor deportista masculino de Getafe. El portero del Getafe, codiciado por varios equipos, venció en las votaciones del jurado en una reñida votación.

El atleta Juan Carlos Paul y el judoka Carlos Amores fueron candidatos firmes a llevarse el premio que recayó, finalmente, en Pedro Caballero.

El premio a la deportista getafense femenina absoluta más destacada del año fue a parar a la jugadora de balonmano Montserrat Puche. El judoka Carlos Amores, anteriormente citado, se proclamó como el mejor valor local masculino (menor de 21 años). Este hombre ocupa el primer lugar en el ranking nacional, posee una beca del plan A.D.D. y es más que probable su presencia en Barcelona 92.

Almudena Vara era elegida como la joven valor local femenina (menor de 21 años). Esta jugadora de baloncesto con un

Como en la anterior edición, entre los premiados se encontraron deportistas conocidos a nivel nacional e internacional.

currículum impresionante dentro y fuera de nuestro país, ya fue premiada en la I Gala. Su trabajo y éxitos la han hecho merecedora de este nuevo premio. El premio a la más brillante campaña deportiva de un club o entidad recaía en el A.D. Alhóndiga, equipo de fútbol, por su brillante campaña, que les llevó a alcanzar el ascenso de categoría.

El equipo de fútbol-sala Seseña Bercial Infantil se adjudicaría el premio a la más brillante campaña deportiva de un club o entidad de Getafe de categorías menores. Entre otros datos hay que significar que este equipo se ha proclamado campeón de la liga de la C.A.M. y que lleva varios años obteniendo brillantes resultados.

La A.D. Getafe (hoy TOPCON) consiguió el galardón a la entidad más significada por la proyección del deporte en este municipio. Le avalan el trabajo realizado en las escuelas de balonmano femeninas en Getafe, el hecho de mantener un equipo en la máxima división femenina radicada en Getafe y su fluida relación con el deporte local.

El premio a la trayectoria acumulada de la persona más significada en la promoción del deporte en el municipio fue a parar a manos de Santos Jiménez. Este premio quizás es el más difícil de decidir. Todos los nominados tienen méritos más que suficientes para ser premiados, aunque el premio se le otorge a una sola persona. Todos son acreedores del galardón, aunque haya sido Santos Jiménez el premiado. No obstante se reconoció el trabajo de todas las personas que trabajan por el deporte robándole horas a su familia y su trabajo.

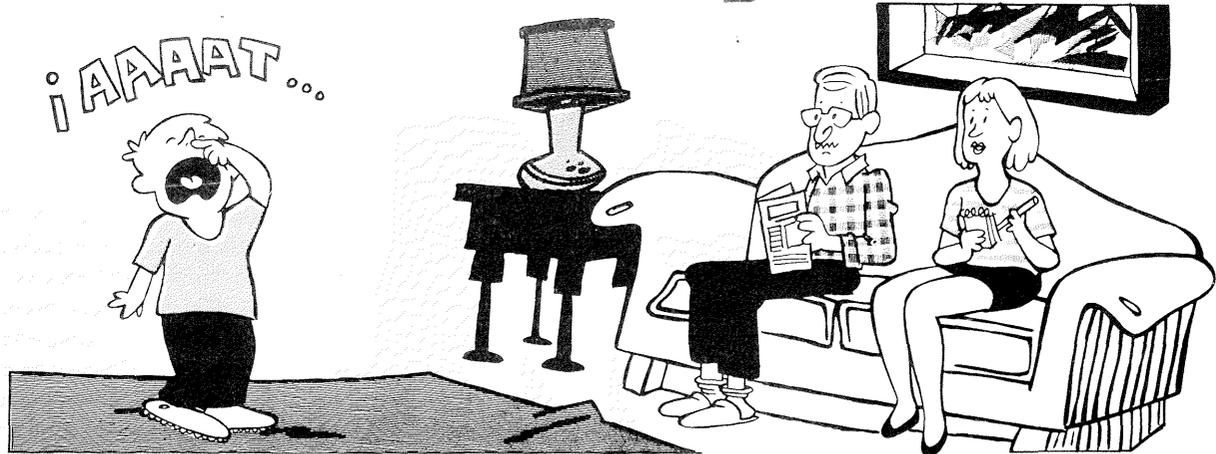
El último premio, dedicado a aquella institución, entidad, empresa o federación significada por su apoyo al movimiento deportivo getafense, fue a parar a Caja-Madrid.

El acto de entrega de premios será casi con toda seguridad el próximo 14 de Diciembre. Nuevamente el marco elegido para el acto es el Polideportivo Juan de la Cierva. Allí a las nueve de la noche se espera contar con todos los premiados y con otras figuras del deporte nacional y local que serán invitadas. El maestro de ceremonias una vez más será el periodista José Joaquín Brotons. Desde estas páginas queremos dar la enhorabuena tanto a los premiados como a los nominados por su talante deportivo y por los éxitos cosechados. ■



SERGIO

© ANGEL LUIS



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios:

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delfin 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

| | | | |
|-------|--|--------|---|
| Día 1 | Avda. Ciudades, 54 (A) San Vicente, 25 (B) | Día 9 | Córdoba, 2 (C) Madrid, 48 (B-D) |
| Día 2 | Salvador, 6 (A) Tarragona, 20 (B) | Día 10 | Madrid, 40 (A) Avda. Angeles, 47 (B) |
| Día 3 | Hospital San José, 10 (A) Castellón de la Plana, 10 (B) | Día 11 | Granada, 3 (C) Gral. Pingarrón, 9 (B) |
| Día 4 | Barraquer, 9 (A) Rojas, 36-38 (B) | Día 12 | Madrid, 48 (D) Aragón, 34 (C) Perales, 11 (B) Madrid, 40 (D) |
| Día 5 | Brunete, 2 (A) Avda. Ciudades, 10 (B) | Día 13 | Plaza Constitución, 10 (A) Alonso Mendoza, 24 (B) |
| Día 6 | Alonso Mendoza esquina Paloma (C) Azahar, 1 (B) Madrid, 40 (D) | Día 14 | Juan de la Cierva, 36 (A) Zaragoza, 12 (B) |
| Día 7 | Titulcia, 15 (C) Arboleda, 21 (B) Madrid, 48 (D) | Día 15 | Sánchez Morate, 11 (C) Cervantes, 5 (B) Madrid, 40 (D) |
| Día 8 | Murcia, 6 (A) Serranillos, 19 (B) | | |

(viene de página 2)

Los frutos en cápsulas de forma cónica con dos valvas, que poseen numerosas semillas.

Multiplicación

Por medio de estaquilla, injerto de púa, incluso por rebrote de raíz.

Preferencias

Soporta cualquier tipo de suelo pero que sean frescos, húmedos y profundos, incluso los encharcados. Resistente al frío pero no le gustan las heladas tardías. Debe plantarse a pleno sol, procurando no someterle a la sombra de otros árboles.

Utilización

Resulta ideal para sombra al poseer una gran copa, muy elegante por su porte llorón por lo que debe ser plantado de forma aislada para la decoración de parques. Es apreciado por sus ramas flexibles para trabajos de mimbre, de la corteza se extraen taninos, así como ácidos salicílicos, componentes químicos (Aspirina).

Experiencias

Apenas necesita podas, es conveniente cortarle las ramas secas o enfermas, y recortarle las ramillas para que toquen el suelo. En cuanto a plagas y enfermedades, no es muy problemático. Algo de pulgón.

Suelen aparecer en la copa unas aglomeraciones de hojas, generalmente en forma de bola, que van oscureciendo con el tiempo, restándole vistosidad al árbol.

Localización

Piscinas Municipales Sector III, Avda. de España, c/ Mérida con vuelta a c/ Badajoz, fachada del C.P. Nuestra Sra. de los Angeles (Avda. Vascongadas), etc.



En Getafe hay sauces llorones en la Piscina Municipal del Sector III, Avenida de España, calle Mérida, etc.



UN NUEVO SERVICIO PARA LOS CONSUMIDORES DE GETAFE

Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)
Ayuntamiento de Getafe



Establecimiento adherido



ARC

ARBITRAJE DE RECLAMACIONES
DE CONSUMO

16/28-0796

11508



OMIC

INFORMATE EN:
C/. MADRID, 10. GETAFE
682 64 11 - 695 56 29